



EL PRÓXIMO CURSO

LAS MATRÍCULAS UNIVERSITARIAS SUBIRÁN UN 1,4%

■ El Consejo de Gobierno de la Junta aprobó ayer el decreto que establece una subida del 1,4% en las matrículas universitarias del primer ciclo, másteres y doctorados para el próximo curso. Estos precios públicos se han actualizado según la variación anual del Índice de Precios al Consumo correspondiente al mes de abril, el más bajo en lo que va de año y uno de los menores incrementos de los últimos años. Este decreto

fija los precios públicos de los estudios universitarios de Castilla y León para el próximo curso que conducen a la obtención de títulos de carácter oficial con validez en el territorio nacional, así como los servicios complementarios en las universidades públicas de la comunidad. En la actualidad, los ingresos que perciben las universidades por precios públicos cubren entre el 15 y el 25% del coste real de las enseñanzas en primera matrícula, de modo que la mayor parte de la financiación universitaria se realiza con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad. ✕